

INFORME DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LXV LEGISLATURA

CAMARA DE DIPUTADOS

HONORABLE CONGRESO DE LA UNION

DIPUTADO GUSTAVO CONTRERAS MONTES

Distrito 8 Estado de México

Vecinos de Tultitlán.

El día de hoy me presento ante ustedes, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados,

Me dirijo a toda la población de nuestra querida nación y en particular a los habitantes del Distrito 8 del Estado de México, con cabecera en el Municipio de Tultitlán.

Vengo a darles cuenta de las actividades legislativas que he realizado, en el primer año de funciones de la LXV Legislatura.

Agradezco de forma sincera, a todas las ciudadanas y ciudadanos de este Distrito, que me dieron su voto en las pasadas elecciones, ya que gracias a la confianza que depositaron en un servidor, nuevamente tengo el honor de representarlos en la presente legislatura.

Esto me compromete aún más con todos los tultitlenses y con el proyecto de transformación que está en marcha en nuestro país.

Como integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, he apoyado todas las iniciativas que tienen como objeto, atender las principales necesidades de la gente y en especial la de los grupos más vulnerables.

El objetivo es seguir construyendo una mejor nación, en beneficio de todas y todos los mexicanos.

En este acto de rendición de cuentas, informo sobre las actividades realizadas, del periodo que comprende del 1° de septiembre del año 2021, al 31 de julio del año 2022.

Soy integrante de 3 comisiones ordinarias:

Secretario en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Integrante en las Comisiones de Reforma Electoral y la de Seguridad Pública.

Durante el primer año de actividades legislativas, se desarrollaron un total de 63 sesiones en los dos periodos ordinarios, las cuales fueron con el siguiente carácter:

- * Una Sesión Preparatoria,
- * Dos Sesiones de Congreso General, para la apertura del periodo ordinario.
- * 60 Sesiones ordinarias

A continuación, hare referencia a los temas que considero de mayor relevancia:

SE APROBÓ LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

La Cuarta Transformación ha permitido sentar las bases para la consolidación democrática y para avanzar en el combate a la corrupción y la impunidad.

En este sentido, la legislatura anterior aprobó las reformas a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero, lo cual representó un paso firme para eliminar el sistema de impunidad que existía desde la ley suprema y que brindaba protección y privilegios al Presidente de la República y al mismo tiempo, violentaba el principio de igualdad ante la ley.

Con la aprobación de Ley Federal de Revocación de Mandato, se abrogó la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para actualizar la legislación relacionada con los procedimientos ante el Congreso de la Unión en materia de juicio político y declaración de procedencia, así como las disposiciones sobre responsabilidades administrativas aplicables a los servidores públicos.

De la misma manera se actualizan las referencias a la Ciudad de México, a la sustitución del salario mínimo por unidad y medida de actualización en el cálculo de las sanciones derivadas del incumplimiento de obligaciones, y se eliminan los títulos derogados con la legislación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Con esta nueva legislación, seguimos avanzando en la eliminación de la impunidad.

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Conscientes de la crisis económica a la que nos enfrentamos y con el objeto de no impactar negativamente la economía de las familias, al igual que en los últimos tres años, no aumentaron, ni se crearon nuevos impuestos.

En materia de presupuesto público compartimos la visión del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador de que combatiendo la evasión fiscal y utilizando eficazmente los recursos públicos se puede hacer más, tal y como lo ha demostrado el actual gobierno federal.

La asignación de recursos del presupuesto, se centraron en tres objetivos prioritarios de política pública:

- 1) Los apoyos sociales para el bienestar, para apoyar a quien mas lo necesita y como una cuestión de justicia social.
- 2) La estabilidad y solidez de las finanzas públicas, para evitar las crisis económicas y no adquirir más deuda.
- 3) El apoyo a proyectos regionales detonadores de desarrollo y con impactos positivos, directos e indirectos, en el bienestar y el empleo.

Con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 atienden las eventualidades económicas y sanitarias, se dio continuidad a la política social incluyente mediante los programas y proyectos prioritarios, y se fortalece la seguridad pública, los programas que coadyuvan a la reactivación económica y la estructura del sistema de salud.

Lo anterior, procurando un ejercicio del gasto eficiente, directo y transparente, en un entorno de finanzas públicas sanas.

Es así como en la fracción parlamentaria de MORENA reiteramos nuestro compromiso de que se ejerzan los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, honestidad y transparencia, con el objeto de generar las condiciones que impulsen el crecimiento económico, social cultural y político del país.

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Como secretario de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, participe en el análisis y posteriormente aprobación de 3 decretos que reformaron diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, esto para atender algunos de los principales problemas que enfrentan en la actualidad los infantes.

Hare mención de dichas reformas en el orden cronológico en que se aprobaron en pleno de la Cámara de Diputados, aclarando que fueron remitidas a la Cámara de Senadores, para el trámite respectivo.

EN MATERIA DE ORFANDAD

El crimen organizado y las bandas criminales que han proliferado en el país, son los responsables del incremento de homicidios en nuestro país, esto ha generado un número significativo de víctimas directas que son: Las niñas, niños y adolescentes mismos que se quedan en la orfandad, por la muerte o desaparición de uno o de ambos padres, de los cuales un porcentaje muy significativo queda en riesgo de ser atraídos por el crimen organizado para

realizar actividades como extorsión, tráfico de personas, piratería, robos y narcotráfico.

El problema es muy grave ya que un número importante de niñas, niños y adolescentes, se encuentran en un estado de vulnerabilidad al perder de primera instancia el derecho a vivir en familia y de ahí se desprende la falta de guardia y custodia, entre otros problemas.

Se reformaron los artículos 10 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de orfandad, para que ahora las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y las demarcaciones territoriales de la Ciudad México, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones adoptarán de manera inmediata las medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de orfandad a consecuencia de la comisión de un delito grave.

COMBATIR EL APRENDIZAJE DE LA VIOLENCIA

Los comportamientos violentos que se desarrollan en las familias. frecuentemente son dirigidos hacia los más débiles, lo que incluye ancianos, mujeres. niños y animales de compañía. En el caso de los animales el maltrato es tolerado y minimizado.

El padre que maltrata a su familia, en el momento que sale del hogar, el siguiente maltratador es la madre o los ancianos, después, el siguiente maltratador es el niño contra su siguiente más débil el animal.

Para revertir este aprendizaje de violencia y control sobre los más débiles, es necesario inculcar por medio de la educación, el respeto y procuración del bienestar animal en niñas, niños y adolescentes. Esto ayudara a formar seres humanos respetuosos de los más débiles, de sí mismos y lo que les rodea.

Enseñar valores para respetar a los más débiles también ayuda a respetarnos entre nosotros y a reducir lo que constituye la antesala de la violencia social y sus consecuencias.

Es por eso por lo que en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia y posteriormente en el pleno, se aprobó derogar la fracción XIX del artículo 57 y adicionar la fracción XI al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que se inculque en niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente: así como el respeto, cuidado y procuración del bienestar de los animales.

MEJORAR LA SALUD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La obesidad y el sobrepeso, a consecuencia de la mala alimentación y el sedentarismo en niñas, niños y adolescentes, es un grave problema de salud en México.

Se calcula que en la actualidad 3 de cada 10 infantes padecen esta enfermedad. Además de que a nivel mundial tenemos el desafortunado primer lugar en obesidad infantil.

De acuerdo a estudios recientes las cooperativas escolares son una de las causantes de estos problemas, debido a que en ellas se expiden alimentos chatarra con un alto contenido calórico, grasas saturadas y azúcares, aunado a que es en los espacios educativos es donde los niños más consumen estos alimentos

Por lo anterior se reformó la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en relación con los derechos de niñas, niños y adolescentes, se coordinen a fin de combatir la desnutrición crónica y aguda, sobrepeso y

obesidad, así como otros trastornos de conducta alimentaria mediante la promoción de una alimentación equilibrada, el consumo de agua potable, el fomento del ejercicio físico, e impulsar programas de prevención e información sobre estos temas, debiendo prohibir por cualquier medio la distribución gratuita, venta y suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico a menores de edad en las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica, así como la venta a través de distribuidores automáticos o máquinas expendedoras de estos productos al interior de dichas instituciones.

MENOS RECURSOS PARA LOS PARTIDOS POLITICOS

Desde el Movimiento de Regeneración Nacional, se han planteado acciones congruentes con el principio de austeridad republicana, para eliminar el régimen de privilegios del que gozan una elite minoritaria.

En ese sentido se ha planteado la necesidad de reformular el esquema del financiamiento publico que reciben los partidos políticos, con el objeto de que lo que se ahorre permita atender las necesidades más inmediatas de la población.

En la legislatura pasada el grupo parlamentario de MORENA, propuso reducir en un cincuenta por ciento el financiamiento a los partidos políticos, sin embargo esta propuesta no fue avalada por los otros partidos políticos, por lo cual no prospero.

Si se hubiese aprobada esta reforma, el ahorro hubiese sido de mas dos mil millones de pesos al año.

No obstante, lo anterior el Partido Político MORENA, se mantiene firme en su convicción de reducir su financiamiento publico en un cincuenta por ciento, razón por la cual, en la Comisión de Reforma Política Electoral, de la cual soy

integrante, presento al pleno para su aprobación el dictamen con el cual se reformo el artículo 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos y se adiciono un artículo 19 Ter. a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con lo cual los Partidos Políticos podrán renunciar parcialmente y, en su caso reintegrar, en cualquier tiempo su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, esto para atender desastres o catástrofes a nivel nacional, sin que esto constituya una falta.

En morena somos congruentes con lo que proponemos, por lo que tal y como nos comprometimos ya hemos reintegrado el cincuenta por ciento de nuestro financiamiento público.

Vecinas y vecinos de Tultitlán

Los cambios en nuestra nación se están consolidando.

Todo parece indicar, que estamos por salir de la crisis de salud, provocada por la pandemia.

Esperemos que pronto superemos la crisis económica, la cual se ha prolongado, debido a los conflictos internacionales.

Estoy convencido de que nuestro movimiento va por buen camino, seguimos avanzando.

Nuestros gobiernos y representantes populares están dando buenos resultados, por eso la gente nos sigue apoyando.

La transformación de nuestro país sigue en marcha.

Por mi parte les agradezco sinceramente, la nueva oportunidad que me dieron de servirles y servir a nuestra nación.

Muchas gracias por su atención.

Y que viva México.